

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 23818/2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Carolina SERRA BARCELLONA, Secretaria Académica de esta Facultad, eleva el Programa de la asignatura electiva DERMOFARMACIA, perteneciente al Plan de Estudios 2025 de la Carrera de Farmacia de esta Unidad Académica ;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el programa propuesto cuenta con la opinión favorable de la Dirección y Comité Académico de la carrera de Farmacia;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes por unanimidad acordaron aprobar el programa de la asignatura electiva DERMOFARMACIA;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**(en Sesión Ordinaria de fecha 27/06/2025)****R E S U E L V E :**

Art.1º)- Aprobar el programa teórico y práctico de la asignatura electiva "DERMOFARMACIA", perteneciente al Plan de Estudios 2025 de la Carrera de Farmacia, cuyo detalle como Anexo forma parte de la presente resolución.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 9340 / 2025



**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán**



Programa de asignatura - Plan de estudios 2025

I. Identificación			
Asignatura	Dermofarmacia		
Instituto	Estudios Farmacológicos Antonio Sampietro		
Carrera	Farmacia		
Carácter	Electiva con flexibilidad de cursado		
Curso			
Cuatrimestre	2° Cuatrimestre		
Horas presenciales	50	Horas semanales	5
Asignaturas correlativas	Asignaturas correlativas para cursar: Regular: Tecnología Farmacéutica I		
	Asignaturas correlativas para rendir examen final o promoción:		
	Aprobada: Tecnología Farmacéutica I		

II. Descripción de la asignatura
La producción y el uso de productos cosméticos han experimentado un gran desarrollo en los últimos años, esto es debido al interés cada vez mayor por mejorar nuestra calidad de vida. En este contexto la farmacia representa un lugar seguro para satisfacer la necesidad de estos productos garantizando calidad y el consejo de un experto. Así mismo la industria cosmética se ha instalado como una de las más potentes a nivel mundial. Es por ello que la formación del farmacéutico en el ámbito de la Dermofarmacia es imprescindible para posicionarse en la formulación, investigación, asesoramiento y venta de dermocosméticos. Con esta asignatura esperamos acercar las bases necesarias para el desarrollo profesional en el área. Aportando conocimientos sobre fisiología cutánea, tipos de cosméticos, diseño y producción de los mismos y legislación vigente.

III. Resultados de Aprendizaje
1-Formular y elaborar emulsiones de limpieza para diferentes biotipos de piel. 2-Diseñar una fórmula antienvjecimiento y argumentar la selección de activos en la misma. 3-Realizar un análisis comparativo de los excipientes utilizados en las prácticas de laboratorio y recomendar su incorporación a una fórmula cosmética. 4-Aplicar la normativa vigente en la elaboración de un producto cosmético.

IV. Contenidos mínimos
La piel: Estructura y funciones. Dermofarmacia y Cosmética. Diseño y formulación de productos cosméticos. Patologías prevalentes de la piel. Dispensación y consejo farmacéutico. Cosmetovigilancia.



Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



V. Programa de contenidos Teóricos

Unidad temática 1: La piel: Estructura y funciones. Queratinización y melanogénesis. Anexos cutáneos. Principios de dermatología. Fisiología y alteraciones de la piel. Vascularización e inervación. Embriología de la piel. Biotipos cutáneos. Vías de penetración y absorción percutánea.

Unidad temática 2: Dermofarmacia y Cosmética. Concepto. Dermocosmética facial. Corporal, capilar, masculina, fotoprotección. Teoría del Antienviejecimiento. Nutricosmética

Unidad temática 3: Diseño de productos cosméticos Buenas prácticas de fabricación y control de calidad. Normativas vigentes en Argentina (ANMAT).

Unidad temática 4: Formulación de productos cosméticos: Composición: principio activo, excipientes, aditivos y correctores. Importancia de los excipientes en una formulación cosmética. Nuevas formas cosméticas. Vectores cosméticos. Ejemplos: liposomas, micro emulsiones, ciclo dextrinas, nanos estructuras.

Unidad temática 5: Dermatitis atópica. Rosácea. Acné. Melasmas. Hiperhidrosis. Alopecia. Dispensación y consejo farmacéutico. Cosmetovigilancia.

VI. Programa de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico 1: Diseño de un cosmético de acción limpiadora de la piel, para un biotipo graso, seco y mixto

Trabajo Práctico 2: Formulación de un cosmético antienviejecimiento. Selección y combinación de principios activos. Elección de excipientes.

Trabajo Práctico 3: Análisis comparativo de diferentes excipientes y recomendación para su incorporación a una fórmula cosmética.

Trabajo Práctico 4: Elaboración de un cosmético especial: protector solar, desodorante antitranspirante, crema gel para rosácea. Selección de principios activos.

VII. Horas de trabajo por actividad formativa

Actividad	Metodología	Horas
Clases teóricas	El docente expone los temas que cubre el programa del curso encaminados a orientar a los alumnos en el aprendizaje de los conceptos fundamentales que constituyen el eje troncal de la disciplina. Para lo cual se vale de recursos didácticos e instrumentales, tales como textos, trabajos científicos, foros de discusión, equipos multimedia, material de laboratorio. Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas. Presentación y discusión de casos prácticos, clínicos, etc.	12
Teórico-Prácticos	Integración del aprendizaje teórico con la aplicación práctica de los conceptos. Actividades prácticas	10



Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



	para aplicar lo aprendido en situaciones reales o simuladas.	
Trabajos Prácticos en Laboratorios	Las prácticas de laboratorio están destinadas a desarrollar la capacidad de los alumnos para elaborar e interpretar datos experimentales. Elaboración de diferentes formas cosméticas como loción, emulsión, protector solar, crema antienvjecimiento. Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos.	16
Trabajos Prácticos de Problemas y Seminarios	Se realizan talleres con problemas sobre los temas tratados y aplicaciones prácticas de la teoría, con la finalidad de afianzar y desarrollar los conocimientos adquiridos en las clases de teoría y desarrollar el aspecto crítico del alumno. Investigación y análisis de datos, desarrollo de soluciones utilizando conceptos teóricos y prácticos. Presentación de resultados y discusión de estrategias empleadas. Análisis crítico y aplicación de conceptos teóricos y prácticos en temas de interés mediante exposiciones y discusión grupal.	12

VIII. Estrategias Metodológicas

Las clases teóricas se impartirán al grupo completo de alumnos y en ellas se darán a conocer los contenidos fundamentales de la asignatura. Al comienzo de cada tema se expondrán claramente el programa y los objetivos principales del mismo. Al final del tema se hará un breve resumen de los conceptos más relevantes y se plantearán nuevos objetivos que permitirán interrelacionar contenidos ya estudiados con los del resto de la asignatura y otras asignaturas afines. Durante la exposición de contenidos se propondrán ejercicios que ejemplifiquen los conceptos desarrollados o que sirvan de introducción a nuevos contenidos. Para facilitar la labor de seguimiento por parte del alumno de las clases magistrales, se le proporcionará el material docente necesario a través del aula virtual. Los teóricos prácticos se dictarán previo a los laboratorios donde se podrán profundizar en los protocolos de los laboratorios de síntesis.

Los prácticos de laboratorio consisten en la aplicación de los conocimientos y prioriza la realización por parte del alumno de las actividades prácticas que supongan la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.

Como complemento al trabajo personal realizado por el alumno, y para potenciar el desarrollo del trabajo en grupo, se propondrán actividades dirigidas a la elaboración de trabajos sobre los contenidos de la asignatura. De esta manera el alumno practicará sus habilidades en la obtención de información y aquellas relacionadas con las tecnologías de la información.

Los profesores estarán disponibles para clases de consulta para resolver dudas planteadas por los alumnos, de manera individual o en grupos reducidos, que surjan durante el estudio. Estos espacios de consulta se realizarán de forma presencial o virtual en horarios programados.

Se utilizará el Aula Virtual para permitir una comunicación fluida entre profesores y alumnos y como instrumento para poner a disposición de los alumnos el material que se utilizará en las clases tanto teóricas como de problemas. Se utilizarán herramientas como el foro de discusión, ejercicios de autoevaluación mediante pruebas objetivas de respuesta múltiple



Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán



de corrección automática que permitan mostrar, tanto al profesor como al alumno, los conceptos que necesiten de un mayor trabajo para su aprendizaje.

IX. Evaluación

La aprobación de los prácticos se basará en la asistencia de los alumnos a los mismos y en la presentación de un informe final de laboratorio. Los prácticos de laboratorio son obligatorios y la asistencia debe ser del 100 %. La evaluación se consignará como aprobado o desaprobado (escala de 1 a 10), siendo 5 (cinco) la nota mínima de aprobación. El alumno debe realizar una presentación oral de un trabajo científico en un seminario para profundizar el conocimiento sobre la asignatura, fomentar el intercambio de ideas y promover el aprendizaje interactivo. La evaluación se consignará como aprobado o desaprobado (escala de 1 a 10), siendo 5 (cinco) la nota mínima de aprobación.

X. Régimen de regularidad y/o promoción

Según el Reglamento alumnos Resol. N° 0086-2018 y la Reconsideración Resol. N°0543-2018.

La asignatura Dermofarmacia es de régimen de promocional. Para obtener la promoción de la asignatura los alumnos deberán obtener un promedio de al menos 7 (siete) puntos en las notas de los trabajos prácticos y el seminario. Si la calificación obtenida es como mínimo 5 (cinco) el alumno quedará en condición de alumno regular y podrá rendir el examen final de modalidad mixta (oral y escrita) individual, donde se evaluarán los conocimientos derivados de la mera información dada, como la aplicación de los conceptos estudiados.

XI. Recursos didácticos, instrumentales y tecnológicos

Los materiales y recursos a utilizar para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el profesor (presentaciones PowerPoint), material impreso (hojas de ejercicios numéricos y cuestiones, ejemplos complementarios), pizarra, materiales en red (Plataforma del Aula Virtual, Mi Portal, Webs recomendadas para simulación y prácticas), etc.) instrumental de laboratorio, (balanza, pH metro, material de vidrio

XII. Bibliografía básica

Título	Autores	Editorial	Año de edición
Anatomía, fisiología y enfermedades inestéticas de la piel	José Mallorquí Pol	Editor José Mallorquí Po	1998
Introducción a La Dermofarmacia/A La Cosmetología	Martini, M	Editorial Acribia	2005
Dermatocosmética Criterios de Formulación. Enfoque Estético y Terapéutico	Schvartzman Silvia, Cestelli María Inés	Editorial Universidad Católica Córdoba	2014
Dermatocosmética II Criterios de Formulación.	Schvartzman Silvia, Cestelli María Inés	Editorial Universidad Católica Córdoba	2020



Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



Enfoque Estético y Terapéutico			
-----------------------------------	--	--	--

XIII. Bibliografía complementaria			
Título	Autores	Editorial	Año de edición
La Formulación Magistral En La Dermatología Actual	Umbert, P.	Aula medica	3° edición - 2021
Cosmética y dermofarmacia	Fernández María Vanesa	Formación Alcalá	2° Edición -2020

Hoja de firmas